

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE PUERTO REAL
CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2016 EN EL SALÓN DE PLENOS DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL.

En Puerto Real, siendo las 17:30 horas del día 13 de abril de 2016 y en Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

PRESIDEN:

D. Antonio J. Romero Alfaro, Alcalde de Puerto Real.
Dña. María Teresa Sánchez Caro Tte Alcalde de Acción Social y Participación.

ASISTEN:

D. Juan Jesús Martínez Fernández de Si Se Puede Puerto Real.
Dña. Cristina Couce Prieto de Los Verdes-Eolo (EQUO).
D. Alfredo Fernández Escolar del Foro Municipal de Juventud.
Dña M^a Ángeles Muñoz Serrano del Foro de Solidaridad y Cooperación.
D. Jesús Yesa Herrera de FACUA.
D. Francisco José Parra Lozano de Izquierda Unida.
D. Ángel Galán Rivera del Consejo de Barrio Río San Pedro
Dña. Isabel Villalba Blanco de ASPRODEME
D. Victoriano Cruz Vías de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
D. Ángel Ortega Puerta del Foro de Fiestas.
Dña M^a Auxiliadora García Gallego (suplente) del Partido Andalucista.
D. Pedro Gallardo Barrena de ASAJA-Cádiz.

TÉCNICAS/OS:

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora de Atención Ciudadana.
D. Juan José Delgado Rueda, Técnico de Atención Ciudadana .

EXCUSAN:

D. Manuel Bellido Milla del Foro del Desarrollo Sostenible.
D. Ramón Busquets Ratero del Partido Socialista Obrero Español.
D. Rafael Serrano Bohórquez del Club Náutico El Trocadero.
Dña. Rosa Armario de los Santos de la Asc. De Amas de Casa “los pinares”.

COMIENZA LA SESIÓN: 17:38 horas.

D. Antonio J. Romero Alfaro, Alcalde de Puerto Real, agradece a los presentes la asistencia al Consejo.

PUNTO ÚNICO. Posicionamiento del Consejo de la Ciudad sobre la convocatoria, por parte del Ayuntamiento, del Certamen de elección de Reina y Damas de la Feria de Puerto Real.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, introduce el punto refiriendo que ya en el 29 de enero Pro Derechos Humanos pregunto en este consejo por las pretensiones de este Equipo de Gobierno sobre el certamen de elección de Reina y Damas de la Feria, en ese momento se dio una primera contestación, posteriormente en el Consejo del 16 de marzo en el punto de ruegos y preguntas D. Ángel Ortega Puerta, representante del Foro de Fiestas aludió a que anteriormente se había planteado que se utilizaría la Participación Ciudadana para decidir la formula de convocatoria o no del Certamen de Elección de Reina y Damas y la forma de hacerlo. También tenemos una propuesta de D. Pedro Gallardo de ASAJA-Cádiz y D. Victoriano Cruz Vías de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, para que se trajera a un Consejo Extraordinario este tema como punto único, y que se debatiera para ver el posicionamiento de este Consejo de Ciudad sobre la cuestión.

D. Victoriano Cruz Vías de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, interviene argumentando que de todos es sabido cual es el posicionamiento del colectivo al que representa en este tema y que no lo va a repetir, estamos en contra de ese certamen.

D. Juan Jesús Martínez Fernández de Si Se Puede Puerto Real, pensamos que el ámbito institucional no tiene por que fomentar valores sexistas, ni discriminatorios.

Dña. Cristina Couce Prieto de Los Verdes-Eolo (EQUO), expresa que comparte lo que han manifestado los representantes de Si Se Puede Puerto Real y Pro Derechos Humanos. Un acto como este es contrario a la Constitución y a la Ley de Igualdad, que es un acto discriminatorio, machista y que por tanto nos manifestamos en contra de la convocatoria del certamen.

D. Ángel Ortega Puerta del Foro de Fiestas, interviene indicando que sobre las argumentaciones que se han realizado sobre que es un acto machista, no tienen idea como es la elección de las damas, en este tema no hay ni feminismo, ni machismo. Las damas son mayores de edad, van voluntariamente y se eligen por muchos puntos que lleva el reglamento. Se han recogido cerca de tres mil firmas y ustedes no tenéis ni mil votos para que no se haga, y si estáis defendiendo lo de celebrar el día de la republica y ahora se va a poner la bandera de la republica, y queréis quitar lo de las damas. Entre las firmas están las de Alcaldes anteriores como la Sra. Maribel Peinado y el Sr. José Antonio Barroso que es republicano y de Izquierda Unida. No se que posición habéis tomado, no se que le perjudica al pueblo, lo están pidiendo los caseteros, las asociaciones de vecinos, el Colegio de la Salle y muchísimas entidades. La asociación de damas de la feria había buscado una persona que iba a pagar los gastos. El ayuntamiento solo tiene que poner las infraestructuras y convocar el certamen.

Dña M^a Ángeles Muñoz Serrano del Foro de Solidaridad y Cooperación, no estoy a favor del certamen de damas y sobre todo no estoy a favor de que entidades publicas con el dinero de todos se fomenten este tipo de certámenes. Si los que están a favor lo tienen todo organizado, si lo ven tan positivo para el pueblo y pensáis que no es negativo para la mujer, ¿Por qué no lo hacéis vosotros?, no entiendo la necesidad del ayuntamiento.

D. Ángel Ortega Puertas del Foro de Fiestas, responde que en plan particular no se pude hacer, por que no hacemos como lo hacia "Madrigal" que sacaba las damas para un día solo. Nosotros queremos sacar un evento que represente a las fiestas de Puerto Real, y por eso tiene que ser a través del ayuntamiento, la cena se ha ofrecido a darla la caseta 5x5. Si es por tema económico le hemos puesto solución, si es por un tema de ideología, creo que es una ideología fascista, no estoy diciendo que nadie sea fascista, esta conteniendo una cosa que esta pidiendo el pueblo y no cuatro que venimos aquí. Hay muchísima gente que están de acuerdo, si alguna se siente dolida por que se han presentado alguna vez y no han salido, estarán molestas.

D. Pedro Gallardo Barrera de ASAJA-Cádiz, argumenta q representa a la asociación de ganaderos y agricultores y que su posicionamiento en este tema es a favor del evento, recuerda que la feria de Puerto Real nace precisamente del sector agrario en mil ocho cientos y pico y nosotros estamos en pro de continuar con nuestras tradiciones y deberíamos de ir más allá, deberíamos fomentar el ir hacia una feria ganadera como tienen muchos pueblos de la provincia. Este municipio adolece de otras iniciativas, que se fomente la ganadería, no solo la convencional, también la ecológica. Creo que la feria además de las damas debería contener un componente agrario. Le recuerda a algunos partidos políticos que ahora que están en la oposición si les parece sexista, antes no.

D. Alfredo Fernández Escolar del Foro Municipal de Juventud, hemos estado viendo la falta de autoridad de nuestro alcalde, que se está dejando llevar por su socio de gobierno EQUO, que representa solo a una minoría. Recuerda que en el programa electoral de Si Se Puede recogía que este certamen se hiciera, ahora se quiere hacer lo contrario. Recuerda también que en el último pleno se aprobó que este certamen continuara, se dio carta de libertad al equipo de gobierno para que modificaran el reglamento o que le introdujeran una serie de cambios. En ese pleno compararon este certamen con la violencia machista, no acusándonos a nosotros de la violencia.

D. Victoriano Cruz, pide que aclare a quienes se refiere cuando dices nosotros, ¿al Foro de la Juventud?

D. Alfredo Fernández, responde que además de representante del Foro de Juventud, también es concejal en el ayuntamiento. Se pusieron delante de la mesa tres mil firmas, para que ese certamen se mantenga. Se busco una argucia legal para decir que es la presidencia la que va a tener el acuerdo y luego dijeron que se van a llevar a las Asambleas de Zona. Desde el Foro de la Juventud apoyamos el certamen y reiteramos la incoherencia del Equipo de Gobierno.

D. Juan Jesús Martínez Fernández de Si Se Puede Puerto Real, reprocha a D. Ángel Ortega que diga que los representantes de podemos solo representamos a tres o cuatro y pretenda que una sola chica represente a todos los ciudadanos de este pueblo. Por otra parte La idea de Feria Agrícola y ganadera me parece bien, pero no entendemos en que beneficia a los agricultores el que se celebre el certamen de Damas y Reina. Por ultimo decir que Si se puede es equipo de gobierno junto con EQUO.

Dña. Cristina Couce Prieto interviene para indicar que le parece que se esta perdiendo el norte. No podemos olvidar que el ayuntamiento es una administración publica, no es la casa de cada uno, ni el patio de cada uno. Se debe a la obediencia y al cumplimiento del ordenamiento jurídico. Una de las leyes que nos afectan a todos y todas es la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que obliga a todas las administraciones, incluido el ayuntamiento de Puerto Real, a cumplir ese principio de igualdad, y obliga a que de forma transversal se cumpla este principio. Un concurso como el que hoy estamos debatiendo, nos guste más o menos, conculca ese principio de igualdad. A veces nos cuesta asumir ideas nuevas, asumir cambios legislativos, acostúmbanos que hoy en el dos mil dieciséis hay ciertas costumbres, tradiciones o actos que se hacían en el años cuarenta que hoy día no tienen cabida, estamos hablando de época de la dictadura. Un certamen convocado, instado, promocionado y llevado a efecto por la administración local no puede por su forma de ser, y lo pone en las bases, exigir que solamente la participación sea de las mujeres. El ayuntamiento estaría yendo en contra de una ley orgánica, y tiene responsabilidad penal. Se vulnera el principio de igualdad el art. 14 de la Constitución. Si los que están ha favor de este certamen tienen tres mil firmas, que lo tiene todo organizado, que tienen todas las entidades que pueden colaborar, de forma privada ustedes podrán hacer lo que crean oportuno, si para ustedes es de tal vital importancia a pesar de que vulnera la legislación vigente, háganlo como entidad privada, pero no obliguen a la administración publica a hacer un acto que es ilegal, con las responsabilidades que se puedan derivar de esto. No obliguen al ayuntamiento a conculcar la legalidad. Pongan un poquito de cordura y dejémonos de decir que tenemos unas ideas fascistas cuando lo que se intenta es que se respete la legalidad.

D. Francisco José Parra Lozano de Izquierda Unida, Tenemos clara nuestra postura desde la pasada legislatura, no queremos que se celebre. No tenemos inconveniente en que si la iniciativa privada lo quiere, que lo organice. Si en anteriores legislaturas donde gobernábamos se realizaba, hoy jugamos a evolucionar. Las tradiciones por si no tienen por que ser buenas. Los gastos de representación de estas personas si son un gasto económico y es solo un concurso de belleza encubierto.

D. Victoriano Cruz Vías, manifiesta el respeto a las tres mil firmas, que es menos del 10% de la población censada. El pregón de la feria, y la comida a los ancianos de Vedruna lo hace la Peña 5x5 que es una entidad privada, pues muy bien.

D. Jesús Yesa Herrera de FACUA, indica que ya se posicionó, este certamen debe eliminarse. Este tipo de certámenes cuando se organizan desde la parte privada no nos gustan, pero no tenemos más remedio que aceptarlos, que se organicen desde lo publico nos parece realmente inadmisibile. No es una cuestión de costes, ni de representatividad, la representatividad de los ciudadanos la otorgamos cada cuatro años y cuando aparezcan otros cauces, bienvenidos sean. La recogida de firmas tiene una validez simbólica pero no de obligar al ayuntamiento, ni al resto de organizaciones que podamos no compartir lo que apoyan esas firmas. Para finalizar pediría al Presidente del Consejo que nos aportara el acta en la que el Foro de Juventud trata este tema y decide apoyarlo, porque quiero conocer los argumentos que utiliza el Foro de la Juventud, para apostar por la realización del certamen, supongo que en este foro se habrá tratado.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, indica que no existe esa acta porque el Foro de Juventud ni siquiera sea reunido. El Foro de la Juventud se esta revisando, para que realmente los jóvenes que estan en el sean los representantes de las asociaciones juveniles que tenemos.

D. Ángel Galán Rivera del Consejo de Barrio Río San Pedro, interviene para indicar que no puede posicionarse en este tema, porque el representa al colectivo del Consejo de Barrio del Río San Pedro, que no se reúne. Al no poder tener la opinión de ellos, me limito a estar aquí como un florero, mientras tanto no me autoricen a reunirme con los colectivos que forman ese consejo y pedir su opinión para llevarla al Consejo de la Ciudad.

D. Alfredo Fernández, responde que el viene representando al Foro de Juventud, que no se ha reunido desde hace seis meses, cosa que llevamos pidiendo incluso en el Pleno. El tema lo hemos hablado de manera informar los que estamos en el foro. Con respecto al tema que nos trae, que se cambien las bases para que se pueda seguir celebrando.

D. Pedro Gallardo Barrena de ASAJA-Cádiz, responde que esta de acuerdo con que hay tradiciones que hay que conservar y otras no. La feria de Puerto Real es una exposición que tiene este pueblo a la que asiste mucha gente de fuera que habría que fomentarla y darle un valor añadido para que no se convierta en una feria que no tenga nada especial. Cada feria tiene un producto que le da valor añadido, Setenil el aceite, Bárbate con el atún, Villaluenga con el queso. Este pueblo adolece de iniciativa, y la introducción de temas ganaderos y agrícolas en la feria sería un aliciente.

D. Ángel Ortega Puerta interviene para recordar que en los programas electorales de los partidos que gobiernan aparecía el propósito de enriquecer las fiestas de Puerto Real. El Foro de Fiestas no se reúne desde hace varios meses y el concejal no consulta para nada con este órgano. Las Cruces de Mayo y la Fiesta de los Ruanillos las recupero la Federación de Peñas y desde que el ayuntamiento se hizo cargo de ellas hay menos en las calles. Vuelve a insistir en que el Concurso de Damas no es un concurso de belleza, que se puede presentar cualquier mujer que este empadronada en Puerto Real, sea mayor de edad y que lleva un jurado compuesto por un psicólogo, una representante de las Amas de Casa, pintor o fotógrafo, maestros de escuela, de forma voluntaria sin cobrar nada, que valoran el saber estar, la simpatía, la cultura...la belleza es un punto más. Que las damas sean “damos”, es parecido a que los reyes magos lo representen mujeres, nosotros hemos dicho que no pueden ser, los niños lo descubren y les quita la ilusión. A un mes escaso de la feria no se puede quitar el certamen de las damas. Estamos por la labor de que se celebre junto con más asociaciones, comerciantes y caseteros.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, interviene diciendo que la posición de Si Se Puede no entra en ambigüedades, los valores que impulsaron a la sociedad en su momento, no tienen porque ser los valores de una sociedad distinta y moderna, hay que ir revisándolos con el paso del tiempo y que no deben mantenerse por el simple hecho de haber surgido en un momento determinado en una época determinada. Lo lógico es ir actualizando esos valores y no pasa absolutamente nada, por esos hay tradiciones que se mantiene y otras desaparecen. Evidentemente hay un debate, y hemos querido contar con la participación ciudadana y vamos a llevar esta cuestión como primer punto a las Asambleas de Zona. Repite la posición de su formación política, es un concursos con tintes claramente sexistas, que promueve valores que no deben ser premiados y mucho menos a nivel institucional, que promueve una visión superficial de la mujer que además de subjetivo mantiene un estereotipo dañino y que favorece que sigan juzgando a las mujeres por su apariencia y nunca de igual a igual. Una figura representativa de Puerto Real debería encarnar otro tipo de valores y esa discusión esta en la calle, nosotros nos hemos posicionado, pero no cerramos el debate a que las Asambleas de Zonas nos propongan alternativas a este tema. No hay ninguna contradicción en el Equipo de Gobierno.

D. Jesús Yesa Herrera manifiesta que es inadmisibile que haya foros que no se reúnan, si no funcionas el Reglamento de Participación Ciudadana para algo esta, si esta estructura organizativa no es del agrado del Equipo de Gobierno, pues que se cambie. Lo que esta claro es que los que estamos aquí debemos estar registrados y representar a unos colectivos reconocidos. Con respecto al Argumento de ASAJA sobre otras poblaciones, no cree que en poblaciones donde se celebran esas ferias ganaderas y agrícolas quieran implantar la figura del la reina y damas.

D. Pedro Gallardo Barrena por alusiones, vuelve a insistir en que todo lo que sea quitarle valor añadido a la Feria es perjudicial.

Dña M^a Ángeles Muñoz Serrano, interviene para indicar que le choca un poco vincular la feria ganadera con la elección de mujeres, se que no hay mala intención, pero suena raro. Intento representa a la ciudadanía, desde mi ámbito, y las peleas políticas no me interesan, me interesa las opiniones de los partidos. Manifiesta estar totalmente en contra de la celebración del certamen y esta totalmente de acuerdo con las argumentaciones de la concejala, pero no la agresividad en el debate hace que no pensemos en el fondo. Las firmas son importantes, pero no son determinantes, pueden ser un elemento que haga reflexionar al Equipo de Gobierno. Sigo sin entender a los que piden la implicación del ayuntamiento, si argumentan que ya lo tienen todo atado. Me interesan las opiniones ciudadanas y no las redecillas entre los partidos políticos.

D. Antonio J. Romero Alfaro, Alcalde de Puerto Real, da su opinión, indica que lo que respecta al certamen de reina y damas, no le ha gustado nunca, el pueblo es un proyecto colectivo, ojalá sea un proyecto colectivo donde podamos participar todos los ciudadanos. Las tradiciones es un tema muy complejo donde hay algunas con las que nos podemos sentir cómodos y otras que no. Hemos llegado a un grado de desarrollo en el que tenemos que cuestionarnos las tradiciones y pensar si merece la pena mantener o no. Este en concreto tiene claros tintes sexistas, se pueden presentar mujeres y no se pueden presentar hombres, que sea machista o no, es también un debate, vivimos en una sociedad patriarcal que a las mujeres las ha machacado a lo largo de la historia. Hay un gran numero de mujeres que están inmersas en un rol que les ha venido dado y que se les esta machacando sistemáticamente. Hay un movimiento importante de mujeres que en algunas ocasiones se han jugado la vida para ir superando esos problemas y es necesario que esos espacios tengan una voz, y es voluntad de este Equipo de Gobierno que esa voz se escuche. Estoy con Ángel Ortega en que las recogidas de firmas son necesarias, esas firmas, es necesario que nos haga reflexionar. Para mi este tema no es trascendental y en el influyen tres o cuatros cuestionamientos, no solo el tema económico, el tema de las tradiciones, el tema sexista y el tema de participación ciudadana. ¿Se puede discutir sobre cuales son los valores de la persona que va a representar al pueblo?. Creo que es necesario, por eso hay previsto un proceso de participación ciudadana que se va a articular a través de las Asambleas Ciudadanas. Para mi en parte es un certamen de belleza, y hay tantas personas en Puerto Real que me representan por muchos motivos más que por motivos de belleza o de sexo. El tema de buscar más incentivos para la feria, me parece una idea estupenda, pero es un tema que tendremos que abordar en otro momento. Estamos generando un proceso participativo amparándonos en toda la legalidad que esta desarrollada sobre este tema de la igualdad entre mujeres y hombres.

D. Francisco José Parra Lozano de Izquierda Unida, las ferias son una muestra de productos y así nacieron las ferias de los pueblos. Este certamen del que estamos debatiendo es un certamen de belleza y la mujer no es un producto ni se la debe evaluar de manera pública, por eso estamos en contra de la celebración de este certamen, un concurso para criticar, opinar y hablar sobre ellas.

D. Ángel Ortega Puerta Cuando se terminen de celebrar las Asambleas estaremos en el mes de mayo y ya no dará tiempo a convocar nada. Las firmas representan lo que representan, personas mayores de edad, que se manifiestan a favor, no me gusta que se quiten las cosas por quitarlas y no porque a un político le de la gana. Las mismas damas dicen que los años más bonitos de su vida son las que han salido de damas, que han disfrutado con sus gentes. No hay discriminación ninguna, participan los hombres, pero a ellos lo eligen ellas.

D. Alfredo Fernández, expresa que el debate esta en la calle y a la gente le importa, esta bien que debatamos aunque a veces subimos el tono del debate. Si se va a tratar en las Asambleas de Zonas y estas van a ser vinculantes, pero por otra parte ya estáis diciendo que no se va a celebrar.

D. Victoriano Cruz Vías aclara que el está legitimado por una asociación para estar aquí, que en el año 2009 ya se registro una demanda en lo contencioso administrativo sobre este tema por sexista e ilegal, que precisamente una compañera del Partido Andalucista que ha sido alcaldesa y que hoy esta en la oposición también se presentó para poner la demanda. El Alcalde de aquel momento fue cobarde y tenía que a ver cogido el toro por los cuernos, como están haciendo los que nos gobiernan ahora.

Dña. María Teresa Sánchez Caro aclara que cuando se incorporó al Consejo de Ciudad, era consciente de que muchos de los órganos de participación no funcionaban, no quería quitarle ningún espacio a las asociaciones que se sintieran cómodas en esos espacios, pero evidentemente era consciente de las deficiencias de esos espacios, por que eran marcos muy cerrados de participación, que las cosas no se llevaban a la practica y necesitábamos darle la vuelta, crear un revulsivo, y por eso hemos puesto en marcha las Asambleas de Zona que están acorde con el Reglamento de Participación Ciudadana y que pretende aumentar la participación, no frenarla y lo ideal es que de nuevo proceso salga un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

Dña. María Teresa Sánchez Caro somete a votación la:

Convocatoria, por parte del Ayuntamiento, del Certamen de elección de Reina y Damas de la Feria de Puerto Real.: Votos a favor, 5 correspondientes a, D. Ángel Ortega Puerta del Foro de Fiestas, D. Pedro Gallardo Barrena de ASAJA-Cádiz, Dña. M^a Auxiliadora García Gallego del Partido Andalucista, D. Alfredo Fernández Escolar del Foro Municipal de Juventud, Dña. Isabel Villalba Blanco de ASPRODEME. **Votos en contra 8** correspondientes a D. Jesús Yesa Herrera de FACUA, Dña. M^a Ángeles Muñoz Serrano del Foro de Solidaridad y Cooperación Internacional, Dña. Cristina Couce Prieto de Los Verdes (EQUO), D. Victoriano Cruz Vías de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, D. Francisco José Parra Lozano de Izquierda Unida, D. Juan Jesús Martínez Fernández de Si Se Puede Puerto Real, D. Antonio J. Romero Alfaro Alcalde de Puerto Real y Dña. María Teresa Sánchez Caro Tte. Alcalde de Acción Social y Participación. **Abstenciones, 1** correspondientes a D. Ángel Galán Rivera del Consejo de Barrio Río San Pedro. **SE RECHAZA POR MAYORIA.**

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 19:49 horas.

Vº Bº
PRESIDENTE

Dña. María Teresa Sánchez Caro

LA SECRETARIA
DEL CONSEJO DE LA CIUDAD

Dña. Nuria A. Sanz Mateos